



ADMÓN 2024 - 2027

009211

4.0/201/2026

ADMINISTRACION: 2024-2027

ASUNTO: Punto de acuerdo de Sesión del H. Cabildo, Cadereyta Jiménez, N.L., a 17 de marzo del 2026

RECORDADO  
18 MAR. 2026  
11:06hs  
MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L.

## C. GENARO NICOLÁS CALDERÓN GARCÍA Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal Presente.-

Por este conducto me permito saludarle y aprovecho el mismo para informarle a Usted, de los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria del H. Cabildo, celebrada el día **20 de febrero del 2026, en el Octavo Punto del Orden del Día, dentro del Acta de Cabildo número 04/2026;** referente al dictamen con propuesta de acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas, lo cual me permito describir a continuación:

### AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMENEZ NUEVO LEON. - PRESENTE.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracción III incisos b), e) y h), 38, 40 fracción VI, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y estando en la Ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, siendo las 11:00 once horas del día Lunes 17 de febrero del año 2026, los ciudadanos SINDICO SEGUNDO C. ADOLFO GONZALEZ ROSALES, QUINTA REGIDORA C. YESENIA ELIZABETH LEAL TAMEZ Y LA ONCEAVA REGIDORA C. MARINA ELIZABETH GARZA RODRIGUEZ, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas, el primero como Presidente y los restantes como Vocales respectivamente, reunidos también el C. Juan Carlos Mauricio Méndez, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, nos encontramos reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicada en el primer piso del edificio adjunto al Palacio Municipal, sito en la calle 20 de noviembre número 106 sur, en Cadereyta Jiménez Nuevo León donde se tomó lista de asistencia y se certificó el Quórum de Ley para la presente Acta y dictamen, referente a la presentación y aprobación de las **obras y acciones a realizarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2026 y del Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio 2026**, y que se propone a ese H Cuerpo Colegiado bajo los siguientes:

### CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comisión de Nomenclaturas del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracción III incisos b), e) y h), 38, 40 fracción VI, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 33, fracción III, inciso a) y d), 66, fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, la comisión y el propio el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo, incluyendo la aprobación y autorización de proyectos de obra, servicios e infraestructura municipal.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual en su fin es atender un Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna, siendo el objetivo de Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con una planeación urbana ordenada y sustentable para la población del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; así como en su Estrategia de desarrollo de infraestructura urbana enfocada en la escala humana y la movilidad sustentable, ajustándose entonces, la autorización que se propone al Ayuntamiento, al Plan Municipal de Desarrollo.

CUARTO: Por lo anterior se presentan los Proyectos de las Obras a realizarse, siendo los siguientes:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2026		
No	NOMBRE DEL PROYECTO	COLONIA O EJIDO
1	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CARRETERA MONTERREY REYNOSA ENTRE EL ENTRONQUE BOULEVARD JUAREZ Y ENTRONQUE CON ACCESO A LA AUTOPISTA MTY REYNOSA (PROL. MUTUALISMO - EN EL TRAMO CASETA PUENTE FEDERAL)	CABECERA MUNICIPAL

1	CONSTRUCCION DE BANQUETA LATERAL, ILUMINACION Y ANDADOR PEATONAL EN CALLE ALVARO OBREGON, ENTRE BOULEVARD REVOLUCION Y CALLE LOPEZ MATEOS, COLINDANTE CON LA COL. LOPEZ MATEOS 1ERO Y 2DO SECTOR	COL. LOPEZ MATEOS
2	SEMAFORIZACION EN TRES PUNTOS EN LA CALLE ALVARO OBREGON EN SU CRUCE CON CALLE BENITO JUAREZ, CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE LOPEZ MATEOS, EN LA COL. LOPEZ MATEOS SEGUNDO SECTOR, EN CADEREYTA JIMÉNEZ NUEVO LEÓN	COL. LOPEZ MATEOS

Por lo anteriormente expuesto y fundado, resulta conducente someter a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

#### ACUERDOS:

**ACUERDO PRIMERO:** Se aprueba la ejecución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2026 y Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio 2026 conforme al programa de obra y rubros descritos en las tablas del Considerando Cuarto del presente dictamen y conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y demás disposiciones vigentes.

**ACUERDO SEGUNDO:** Si en el periodo del ejercicio de la aplicación de los Recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2026 y del Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio 2026, se presenten ahorros, economías, productos financieros, éstos se destinarán a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, que a su vez serán priorizadas por la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y aprobadas por el Ayuntamiento de Cadereyta.

**ACUERDO TERCERO:** Instrúyase al Secretario Obras Públicas y Desarrollo Urbano y al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y al Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, para que lleven a cabo los trámites correspondientes y gestiones necesarias, en el marco de su competencia, para dar cumplimiento al Acuerdo Primero.

**ACUERDO CUARTO:** Publíquense los anteriores acuerdos en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet [www.cadereyta.gob.mx](http://www.cadereyta.gob.mx) (Rúbricas)

En este sentido, le comunico que los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO PRIMERO.** Se aprueba la ejecución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2026 y Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio 2026 conforme al programa de obra y rubros descritos en las tablas del Considerando Cuarto del presente dictamen y conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y demás disposiciones vigentes.

**ACUERDO SEGUNDO.** Si en el período del ejercicio de la aplicación de los Recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2026 y del Fondo de Ultracrecimiento Ejercicio 2026, se presenten ahorros, economías, productos financieros, éstos se destinarán a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, que a su vez serán priorizadas por la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y aprobadas por el Ayuntamiento de Cadereyta.

**ACUERDO TERCERO.** Instrúyase al Secretario Obras Públicas y Desarrollo Urbano y al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y al Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, para que lleven a cabo los trámites correspondientes y gestiones necesarias, en el marco de su competencia, para dar cumplimiento al Acuerdo Primero.

**ACUERDO CUARTO:** Publíquense los anteriores acuerdos en la Gaceta



Así mismo, le notifico que el Acta de Cabildo número 04/2026, llevada a cabo el 20 de febrero del presente año, **fue aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 13 de marzo del 2026, dentro del Acta de Cabildo número 05/2026.**

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi estimación y respeto.

**ATENTAMENTE**  
**"CADREYTA, RENACER PARA CRECER"**

SECRETARÍA  
DEL R. AYUNTAMIENTO  
**C. LIC. JUAN CARLOS DE LEON GONZALEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

c.c.p. Archivo  
*bad*